

4/622/1998.—Doña ÁNGELA BARRIO RAMOS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.916-E.

4/551/1998.—Don BENITO PASCUAL SEARA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación de la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.918-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/577/1998.—Don ALBERTO RIVADENEIRA VALVERDE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—34.847-E.

4/638/1998.—COMITÉ INTERCENTROS DE LA EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA contra silencio administrativo del Ministerio de Defensa, sobre solicitud de declaración de inutilidad de contrato y de reparación de daños y perjuicios.—34.849-E.

4/665/1998.—Doña MARÍA ISABEL ARMINGOL SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—34.852-E.

4/664/1998.—Don VÍCTOR RICARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ y otros contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 26-3-1998, sobre producción de remolacha azucarera.—34.855-E.

4/661/1998.—Don TOMÁS HIDALGO BARATO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 26-9-1997, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—34.858-E.

4/593/1998.—Don MANUEL GARRIDO SIERO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista.—34.861-E.

4/573/1998.—Doña MONTSERRAT ROIG VALDIVIESO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—34.862-E.

4/617/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN BLANCO CONCHA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista.—34.864-E.

4/578/1998.—Doña MATILDE ISABEL DAVO RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—34.866-E.

4/598/1998.—Don JORGE SALVADOR RAMÓN GRANCHÉL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión de título de Médico Especialista.—34.867-E.

4/649/1998.—COMITÉ INTERCENTROS Y COMITÉS DE EMPRESA DE LA EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre solicitud de declaración de nulidad de contrato y reparación de daños y perjuicios.—34.875-E.

4/855/1996.—Don PÍO CÉSAR VERA ROCHA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 18-10-1995, sobre denegación de ayuda de integración laboral de los retornados en el programa 4 de la orden de 27-12-1994.—34.877-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/456/1998.—Don JOSÉ LUIS ALONSO ALONSO y otra contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 3-4-1997, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de junio de 1998.—La Secretaria.—35.739-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/659/1998.—ARGENSOLA GARCÍA FERNÁNDEZ y otros contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—35.733-E.

4/668/1998.—Don JAIME GIMÉNEZ PALAU contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—35.734-E.

4/666/1998.—Doña MERCEDES HEREDIA SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de concesión de título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—35.737-E.

4/651/1998.—COMITÉ INTERCENTROS EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA y otra contra silencio administrativo del Ministerio de Defensa, sobre declaración de nulidad de contrato y de reparación de daños y perjuicios.—35.738-E.

4/669/1998.—Don AARAB ZAROUAL contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 1-4-1998, sobre denegación de concesión de nacionalidad española.—35.740-E.

4/599/1998.—Doña RITA ESTRADA GARCÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 20-3-1998, sobre reconocimiento del certificado de Estudios Complementarios de Alergología e Inmunología en Francia.—35.741-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/663/1998.—Doña ROSA LÓPEZ FERNÁNDEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización por daños y perjuicios.—35.735-E.

4/653/1998.—Doña MARÍA SANTOS GARCÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de la concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—35.736-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/450/1998.—Don SERGIO PÉREZ SERRANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-4-1998, sobre inutilidad física.—36.201-E.

5/452/1998.—Don MANUEL PEREA PERNIL contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-5-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—36.202-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/416/1998.—Don LUIS LAGUNA SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de

fecha 20-3-1998, sobre ascenso al empleo de Teniente Coronel.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.—36.200-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/954/1998.—Don JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VALLE contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 2-4-1998, sobre suspensión de funciones de tres y seis meses.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de junio de 1998.—El Secretario.—35.762-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.016/1998.—AZULEJOS CABRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de junio de 1998.—El Secretario.—35.760-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/595/1998.—Doña MARÍA JOSÉ CONTRERAS MARTÍN y otras contra orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9-1-1998), sobre la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de junio de 1998.—El Secretario.—36.198-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/821/1998.—HERMANOS URIEL TERCERO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 11-2-1998.—35.427-E.

6/895/1998.—AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ACE-SA), contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 27-3-1998, sobre valores catastrales (Impuesto sobre Bienes Inmuebles).—35.428-E.

6/905/1998.—Don JOSÉ CRIADO GARCÍA contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998, sobre desestimación de la solicitud de indemnización de daños y perjuicios.—35.429-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/888/1998.—Don JUAN RODRÍGUEZ MARTÍN contra resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 9-3-1998, sobre gravamen complementario de la Tasa sobre Juegos de Suerte, Envite o Azar.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de junio de 1998.—El Secretario.—35.754-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/908/1998.—ASISTENCIA SANITARIA INTER-PROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de

Administraciones Públicas de fecha 20-4-1998, que estima el recurso ordinario interpuesto por don Francisco Torres Tolmo, sobre reintegro de gastos médicos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.—35.756-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.033/1998.—CA'N MONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSFORMACIÓN NÚMERO 5.589, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—35.424-E.

6/925/1998.—SOTO ESTABLISHMENT contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 11-3-1998, sobre exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.—35.426-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/918/1998.—Doña TERESA CAVIEDES INES-TRILLAS contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-2-1998, sobre ponencia de Valores-Impuestos sobre Bienes Inmuebles.—35.749-E.

6/928/1998.—COMERCIALIZADORA DE UVA Y VINO DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA (antes SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN DE BRIONES NÚMERO 1.661) contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 5-3-1998, sobre indemnización de daños y perjuicios.—35.750-E.

6/568/1998.—DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA contra cuatro resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—35.751-E.

6/1.046/1998.—MARIO PILATO BLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—35.757-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.